OTROSI 001
CAD-002-2023

CONTRATO No	CAD-002-2023	**FECHA**	05/06/2023
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE YOLOMBÓ - ANTIOQUIA**		
NIT	890 984 030 - 2		
ORDENADOR DEL GASTO	**JESÚS AMADOR PÉREZ PALACIO**		
CÉDULA	70.053.131		
CONTRATISTA	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE**		
NIT	901 105 143 - 5		
REPRESENTANTE LEGAL	**ISABEL CRISTINA ROLDÁN OSPINA**		
CÉDULA	1.036.602.850		
SUPERVISOR DESIGNADO	**DIEGO ANTONIO SUÁREZ ACEVEDO**		
CARGO	Secretario de Planeación y Obras Públicas		
OBJETO	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ**		
PLAZO	**SEIS (06) MESES Y SIETE (07) DÍAS** (Hasta el 30/12/2023)		
PRÓRROGA 1	DOS (02) MESES (Hasta el 28/02/2024)		
PRÓRROGA 2	DOS (02) MESES (Hasta el 30/04/2024)		
PRÓRROGA 3	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS (Hasta el 15/07/2024)		
PRÓRROGA 4	DOS (02) MESES (Hasta el 15/09/2024)		
PRÓRROGA 5	UN (01) MES Y CINCO (05) DÍAS (hasta el 30/12/2024).		
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	**QUINCE (15) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS**		
VALOR	**TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($3.500.000.000)**		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Inicio Suspensión: 12/09/2024 a las 00:00 horas. Final Suspensión: 21/11/2024 a las 23:59 horas.		
ACTA DE REINICIO	Desde el día 22/11/2024 a las 00:00 horas, hasta el 25/11/2024 a las 23:59 horas		

CDP			
CÓDIGO	**FECHA RP**	**VALOR RP**	**VALOR A IMPUTAR**
00399	18/05/2023	$3.500.000.000	$3.500.000.000
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**		
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		

Entre los suscritos a saber **JESUS AMADOR PEREZ PALACIO,** mayor y vecino de Yolombó Antioquia, identificado con cédula 70.053.131, actuando como representante legal del Municipio de Yolombó Antioquia, quien en delante dentro de este convenio y se denominará **EL MUNICIPIO,** por una parte, y por la otra la la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE,** identificada con **NIT 901 105 143 – 5**, representada legalmente por **ISABEL CRISTINA ROLDÁN OSPINA,** identificada con **C.C. 1.036.602.850**.

CONSIDERACIONES

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
TELÉFONO: 865 48 81 EXT 101
Alcaldia@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia

a) Que el municipio de Yolombó celebró el día 05/06/2023 el Contrato Interadministrativo CAD-002-2023 cuyo objeto es **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ"**. Dicho Contrato Interadministrativo se celebró con la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE,** identificada con **NIT 901 105 143 – 5**, representada legalmente por **ISABEL CRISTINA ROLDÁN OSPINA,** identificada con **C.C. 1.036.602.850**

b) Que el Contrato Interadministrativo **CAD-002-2023** se ha celebrado por un plazo inicial de **SEIS (06) MESES Y SIETE (07) DÍAS**, tiempo este comprendido, según acta de inicio, entre el 23/06/2023 hasta el 30/12/2023, según prórroga 1 hasta el 28/02/2024, según prórroga 2 hasta el 30/04/2024, según prórroga 3 hasta el 15/07/2024 y según prórroga 4 hasta el 15/09/2024, para un plazo total final de ejecución de **CATORCE (14) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS**, por lo que a la fecha el Contrato Interadministrativo **CAD-002-2023** se encuentra vigente.

c) Que con fecha del 11/09/2024 las partes firmaron acta de suspensión del Contrato Interadministrativo CAD-002-2023, suspensión esta contemplada entre los días 12/09/2024 a las 00:00 horas y el 21/11/2024 a las 23:59 horas, quedando por ejecutar CUATRO (04) DÍAS a favor del contratista.

d) Que con fecha del 21/11/2024 las partes firmaron acta de reinicio del Contrato Interadministrativo CAD-002-2023, pactando reinicio desde el día 22/11/2024 a las 00:00 horas, hasta el día 25/11/2024 a las 23:59 horas.

e) Que el Contrato Interadministrativo **CAD-002-2023** se ha celebrado por un valor inicial de **TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($3.500.000.000)**.

f) Que, según comunicado remitido el día 21/11/2024 por el supervisor del contrato Interadministrativo CAD-002-2023, (soporte compilatorio este de los oficios enviados por el contratista de obra y de interventoría a la EMDUCE y de la EMDUCE al municipio de Yolombó) es necesario que se prorrogue la ejecución del Contrato Interadministrativo **CAD-002-2023** en **UN (01) MES Y CINCO (05) DÍAS** (hasta el 30/12/2024), prórroga motivada en los siguientes argumentos:

> *"La ampliación del plazo del contrato permitirá una reasignación adecuada de tareas y una reprogramación de las actividades pendientes, asegurando que las partes faltantes como válvulas, codos, válvulas y demás accesorios se instalen correctamente. Además, se tiene que debido a la ubicación del tanque en construcción, que se encuentra por debajo del nivel de llenado del tanque elevado de acero existente, se hace necesaria la implementación de varias actividades adicionales para asegurar su correcto funcionamiento y la integración eficiente con el sistema existente.*
>
> *A continuación, se presenta la justificación técnica detallada para la solicitud de prórroga:*
>
> 1. *Instalación de Válvulas de 8" y Codos de 10":*
>   - *Funcionalidad del Sistema: Las válvulas de 8" y los codos de 10" son componentes fundamentales para la correcta instalación y funcionamiento de la parte hidráulica del sistema de acueducto. Permiten la regulación y dirección del*

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
TELÉFONO: 865 48 81 EXT 101
Alcaldia@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia

flujo de agua, asegurando una distribución eficiente y segura a través de la red de tuberías.

- *Operatividad: Estos accesorios garantizan la operatividad del sistema de tuberías, previniendo fugas de la red, para lo cual es necesario verificar y corregir.*

2. *Instalación de Válvula Mariposa Eléctrica:*
   Control de Tiempo de Llenado:
   - *Nivel de Llenado y Presión: La válvula mariposa eléctrica es esencial para manejar el tiempo de llenado del tanque de fibra, permitiendo un control preciso del flujo de agua. Esto asegura que el llenado del tanque de fibra se realice de manera controlada, sin crear sobrepresión o desbalance en el sistema.*
   - *Coordinación entre llenado de los Tanques: Sin esta válvula, el llenado simultáneo podría provocar conflictos operativos entre los tanques existentes y el nuevo tanque de fibra. La válvula permite gestionar el flujo de agua de manera que no se afecte la operatividad de los demás tanques, garantizando así un sistema eficiente y balanceado.*

   Automatización y Eficiencia Operativa:

   - *Automatización del Proceso: La incorporación de una válvula mariposa eléctrica facilita la automatización del control de llenado, reduciendo la necesidad de intervención manual y asegurando una operación más consistente y eficiente.*
   - *Reducción de Errores: La automatización también minimiza el riesgo de errores humanos, asegurando que los niveles de agua se mantengan dentro del nivel de agua permitido.*
3. *Instalación de Panel Solar para Circuito Eléctrico:*
   Falta de Servicio de Energía en la Obra:
   - *Autonomía Energética: Dado que no se cuenta con servicio de energía en la obra, la instalación de un panel solar es crucial para proporcionar la energía necesaria para el funcionamiento del circuito eléctrico de la válvula mariposa, lo cual requiere de chequeos y controles.*
   - *Funcionamiento del Circuito Eléctrico:*
   - *Energía Continua: Los paneles solares asegurarán un suministro constante de energía, permitiendo que el sistema de control de la válvula funcione sin interrupciones. Esto es vital para mantener la operatividad y eficiencia del sistema de llenado del tanque".*

g) Que, en virtud de las razones expuestas por la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE**, la entidad encuentra que la prórroga se percibe como un instrumento necesario y adecuado para alcanzar los fines para los cuales fue suscrito el contrato, teniendo que el no cumplimiento de los plazos previstos parte de hechos de fuerza mayor irresistibles e imprevisibles para las partes.

h) Que la entidad observa procedente adelantar prórroga por **UN (01) MES Y CINCO (05) DÍAS** (hasta el 30/12/2024) según lo requerido.

i) Que la presente prórroga no genera sobrecostos o erogación alguna al contratante, ni genera desequilibro económico alguno al presente contrato y mantiene incólume la estructura de costos del contrato.

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
TELÉFONO: 865 48 81 EXT 101
Alcaldia@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia

j) Que la estructura de riesgos del presente contrato no sufre modificación alguna y las demás cláusulas del contrato no serán modificadas.

k) Que las actividades pactadas en el contrato ejecutadas hasta la fecha se han realizado de acuerdo a las especificaciones contractuales y la entidad avala la presente prórroga.

l) Que con fecha del 25/11/2024, la supervisión allega a la oficina de contratación los estudios previos de justificación del OTROSI 005.

m) Que el municipio realizó los correspondientes documentos para justificar el presente OTROSI, los cuales son fundamento del presente acto.

n) Que tanto EL CONTRATISTA, como el supervisor del Contrato y el ordenador del gasto avalaron la celebración del presente OTROSI.

o) Que, en consecuencia, las partes en ejercicio de la autonomía de voluntad hemos decidido realizar el presente OTROSI 005 al Contrato Interadministrativo **CAD-002-2023**:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA. PRORROGAR la CLÁUSULA CUARTA – PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN del Contrato Interadministrativo **CAD-002-2023,** por un tiempo estipulado de **UN (01) MES Y CINCO (05) DÍAS** (hasta el 30/12/2024); cláusula que para todos los efectos legales quedará de la siguiente manera:

> **CLÁUSULA CUARTA – PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del presente Contrato es de **QUINCE (15) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS,** contados entre el 23/06/2023 y el 30/12/2024.
>
> El contrato se desarrollará en el municipio de Yolombó.

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas del Contrato Interadministrativo **CAD-002-2023** que no fueron objeto de modificación a través del presente OTROSI 001 continúan iguales y vigentes.

CLÁUSULA TERCERA: El presente OTROSI 005 requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes.

Para constancia se firma en Yolombó – Antioquia, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

JESÚS AMADOR PÉREZ PALACIO
Alcalde

ISABEL CRISTINA ROLDÁN OSPINA
Contratista
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE

Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría	Aprobó: Diego Antonio Suárez Acevedo	Aprobó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría
Cargo: Contratista – Asesor Contratación.	Cargo: Secretario de Planeación y Obras Públicas	Cargo: Contratista – Asesor Contratación.
Quienes aparecen en este aparte del contrato manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma electrónica del documento por parte de las partes involucradas.		

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
TELÉFONO: 865 48 81 EXT 101
Alcaldia@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia

Yolombó, 21 de noviembre de 2024

Alcalde,
AMADOR PEREZ PALACIO

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORRGA AL CONTRATO CAD CAD-002-2023

Cordial saludo,

Por medio de la presente se solicita **realizar prórroga hasta el 31/12/2024** al contrato CAD-002-2023, con la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA EMDUCE, NIT. 901.105.143-5, cuyo objeto consiste en "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ", según lo solicitado, para lo cual se tiene lo siguiente:

La ampliación del plazo del contrato permitirá una reasignación adecuada de tareas y una reprogramación de las actividades pendientes, asegurando que las partes faltantes como válvulas, codos, válvulas y demás accesorios se instalen correctamente. Además se tiene que debido a la ubicación del tanque en construcción, que se encuentra por debajo del nivel de llenado del tanque elevado de acero existente, se hace necesaria la implementación de varias actividades adicionales para asegurar su correcto funcionamiento y la integración eficiente con el sistema existente.

A continuación, se presenta la justificación técnica detallada para la solicitud de prórroga:

1. Instalación de Válvulas de 8" y Codos de 10":

- **Funcionalidad del Sistema:** Las válvulas de 8" y los codos de 10" son componentes fundamentales para la correcta instalación y funcionamiento de la parte hidráulica del sistema de acueducto. Permiten la regulación y dirección del flujo de agua, asegurando una distribución eficiente y segura a través de la red de tuberías.
- **Operatividad:** Estos accesorios garantizan la operatividad del sistema de tuberías, previniendo fugas de la red, para lo cual es necesario verificar y corregir.

2. Instalación de Válvula Mariposa Eléctrica:

Control de Tiempo de Llenado:

- **Nivel de Llenado y Presión:** La válvula mariposa eléctrica es esencial para manejar el tiempo de llenado del tanque de fibra, permitiendo un control preciso del flujo de agua.

Esto asegura que el llenado del tanque de fibra se realice de manera controlada, sin crear sobrepresión o desbalance en el sistema.

- **Coordinación entre llenado de los Tanques:** Sin esta válvula, el llenado simultáneo podría provocar conflictos operativos entre los tanques existentes y el nuevo tanque de fibra. La válvula permite gestionar el flujo de agua de manera que no se afecte la operatividad de los demás tanques, garantizando así un sistema eficiente y balanceado.

Automatización y Eficiencia Operativa:

- **Automatización del Proceso:** La incorporación de una válvula mariposa eléctrica facilita la automatización del control de llenado, reduciendo la necesidad de intervención manual y asegurando una operación más consistente y eficiente.
- **Reducción de Errores:** La automatización también minimiza el riesgo de errores humanos, asegurando que los niveles de agua se mantengan dentro del nivel de agua permitido.

3. Instalación de Panel Solar para Circuito Eléctrico:

Falta de Servicio de Energía en la Obra:

- **Autonomía Energética:** Dado que no se cuenta con servicio de energía en la obra, la instalación de un panel solar es crucial para proporcionar la energía necesaria para el funcionamiento del circuito eléctrico de la válvula mariposa, lo cual requiere de chequeos y controles.

Funcionamiento del Circuito Eléctrico:

- **Energía Continua:** Los paneles solares asegurarán un suministro constante de energía, permitiendo que el sistema de control de la válvula funcione sin interrupciones. Esto es vital para mantener la operatividad y eficiencia del sistema de llenado del tanque.

Cordialmente,

DIEGO SUAREZ ACEVEDO
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Yolombó

emduce
Empresa de Desarrollo Urbano La Ceja

La Ceja, Antioquia 21 de noviembre de 2024

Señor (a)

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE YOLOMBO - ANTIOQUIA

Asunto: solicitud de reinicio para el contrato de la referencia y prorroga hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Referencia: Contrato 2023.235 que tiene por objeto: **"CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ, ANTIOQUIA".**

Cordial saludo:

Nos dirigimos muy comedidamente a ustedes con el objeto de solicitar el reinicio y adición en tiempo equivalente a un (1) meses y cinco días calendario hasta el 31 de diciembre del año en curso para la terminación de la obra, debido a que ya se subsano lo que dio origen la suspensión del contrato. Las cuales fueron las siguientes:

- debido a que se han tenido retrasos por parte del fabricante para el **suministro de los accesorios tales como: válvula de 8" y codos de 10" lo** que nos ha llevado a un atraso para la culminación de las actividades relacionadas con la instalación de tubería y así poder culminar las actividades contractuales.

- Ya que el tanque en construcción queda por debajo del nivel de llenado del tanque elevando de acero existente, se requiere instalar un sistema de válvula mariposa eléctrica para manejar el tiempo de llenado del tanque de fibra sin afectar el funcionamiento de los demás tanques, de igual forma se requiere la instalación de un panel solar para el funcionamiento del circuito eléctrico ya que en la obra no se cuenta con el un servicio de energía, esta actividad no se encuentra en la parte contractual del contrato de la referencia.

- También se requiere la instalación de un cheque para la tubería de salida para evitar que el agua se devuelva, cabe mencionar que dicho accesorio no se encuentra en el presupuesto inicial.

Con fundamento en lo antes expuesto y para garantizar la supervisión del contrato, considerando que este se extenderá en plazo solicitamos de igual manera sea prorrogado el contrato de la interventoría *Contrato* ***No 2023 – 233 QUE TIENE POR OBJETO: INTERVENTORÍA TÉNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN PARA EL ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOLOMBO,*** en un tiempo igual al del contratista, por un periodo equivalente a **UN (1) MESES y CINCO DIAS**

Quedamos atentos a su pronta respuesta y dispuestos a colaborar en lo que sea necesario para agilizar el proceso.

Agradecemos su atención y gestión.

RODRIGO ELÍAS CORREA ROJAS
Director técnico
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyecto y elaboró	Manuel Llanos – Practicante Apoyo técnico		21/11/2024
Revisó y ajustó	Cristian Camilo Pardo – Apoyo técnico		21/11/2024
Aprobó	Rodrigo Elías Correa Rojas- director técnico		21/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la respectiva firma.			

PROARA
GROUP

21 de noviembre de 2024
TANQUE -001-INT-2024 - YOLOMBO. Interv.

Señor (a)

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA
EMDUCE

Referencia: *contralto 2023.235 que tiene por objeto:* ***CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ, ANTIOQUIA***

Asunto: ***solicitud de reinicio y prorroga al contrato de obra de la referencia hasta el 31 de diciembre***

Cordial Saludo.

En consideración a la solicitud realizada por el contratista de obra en la comunicación 01-OB-2024 del día 21 de noviembre de 2024, esta interventoría ve prudente realizar la reactivación y prórroga al contrato de la referencia, en un tiempo equivalente a un (1) meses y cinco dia calendario para el plazo de ejecución y entrega a satisfacción de las obras y poder cumplir con el objeto contractual. Esta solicitud está basada en lo siguiente:

debido a que ya se subsano lo que dio origen la suspensión del contrato. Las cuales fueron las siguientes:

1- debido a que se han tenido retrasos por parte del fabricante para el suministro de los accesorios tales como: válvula de 8" y codos de 10" lo que nos ha llevado a un atraso para la culminación de las actividades relacionadas con la instalación de tubería y así poder culminar las actividades contractuales.

2- Ya que el tanque en construcción queda por debajo del nivel de llenado del tanque elevando de acero existente, se requiere instalar un sistema de válvula mariposa eléctrica para manejar el tiempo de llenado del tanque de fibra sin afectar el funcionamiento de los demás tanques, de igual forma se requiere la instalación de un panel solar para el funcionamiento del circuito eléctrico ya que en la obra no se cuenta con el un servicio de energía, esta actividad no se encuentra en la parte contractual del contrato de la referencia.

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia
administracion@proaragroup.com

PROARA
GROUP

3- También se requiere la instalación de un cheque para la tubería de salida para evitar que el agua se devuelva, cabe mencionar que dicho accesorio no se encuentra en el presupuesto inicial.

Se presenta la justificación técnica detallada para la solicitud de la prórroga que se requiere para la culminación a satisfacción de la obra:

1. Instalación de Válvulas de 8" y Codos de 10":

- **Funcionalidad del Sistema:** Las válvulas de 8" y los codos de 10" son componentes fundamentales para la correcta instalación y funcionamiento de la parte hidráulica del sistema de acueducto. Permiten la regulación y dirección del flujo de agua, asegurando una distribución eficiente y segura a través de la red de tuberías.
- **Operatividad:** Estos accesorios garantizan la operatividad del sistema de tuberías, previniendo fugas de la red, para lo cual es necesario verificar y corregir.

2. Instalación de Válvula Mariposa Eléctrica:
Control de Tiempo de Llenado:

- **Nivel de Llenado y Presión:** La válvula mariposa eléctrica es esencial para manejar el tiempo de llenado del tanque de fibra, permitiendo un control preciso del flujo de agua. Esto asegura que el llenado del tanque de fibra se realice de manera controlada, sin crear sobrepresión o desbalance en el sistema.
- **Coordinación entre llenado de los Tanques:** Sin esta válvula, el llenado simultáneo podría provocar conflictos operativos entre los tanques existentes y el nuevo tanque de fibra. La válvula permite gestionar el flujo de agua de manera que no se afecte la operatividad de los demás tanques, garantizando así un sistema eficiente y balanceado.

Automatización y Eficiencia Operativa:

- **Automatización del Proceso:** La incorporación de una válvula mariposa eléctrica facilita la automatización del control de llenado, reduciendo la necesidad de intervención manual y asegurando una operación más consistente y eficiente.
- **Reducción de Errores:** La automatización también minimiza el riesgo de errores humanos, asegurando que los niveles de agua se mantengan dentro del nivel de agua permitido.

3. Instalación de Panel Solar para Circuito Eléctrico:
Falta de Servicio de Energía en la Obra:

- **Autonomía Energética:** Dado que no se cuenta con servicio de energía en la obra, la instalación de un panel solar es crucial para proporcionar la energía necesaria para el funcionamiento del circuito eléctrico de la válvula mariposa, lo cual requiere de chequeos y controles.

Funcionamiento del Circuito Eléctrico:

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta - Colombia
administracion@proaragroup.com

PROARA
GROUP

- **Energía Continua:** Los paneles solares asegurarán un suministro constante de energía, permitiendo que el sistema de control de la válvula funcione sin interrupciones. Esto es vital para mantener la operatividad y eficiencia del sistema de llenado del tanque.

Con fundamento en lo antes expuesto y para garantizar la supervisión del contrato, considerando que este se extenderá en plazo solicitamos de igual manera sea prorrogado el contrato de la interventoría *Contrato* ***No 2023 – 233 QUE TIENE POR OBJETO: INTERVENTORÍA TÉNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN PARA EL ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOLOMBO,*** en un tiempo igual al del contratista, **hasta el 31 de diciembre**

De acuerdo con lo anterior y debido a la brevedad de tiempo, la interventoría solicita la aprobación de la solicitud presentada debido a que estos argumentos han sido corroborados en el transcurso de la ejecución de contrato y han representado el atraso el cual el contratista de obra solicita en su prorroga

Cordialmente,

TOMAS S. MADRID VELASQUEZ
Representante legal
PROARA GROUP S.A.S
Nit. 901.312.502-3

YILBER MOSQUERA TORRES
Residente de Interventoría

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia
administracion@proaragroup.com

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

FECHA CREACION	Codigo
11-03-2022	GP-IS-01

No.		UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Novie	Diciembre			
						4	1	2	3	4
4	**SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y VÁLVULAS**									
4.5	S.T.I de Válvula de Compuerta Elástica VNA en HD, 8" (200 mm), Extremos Bridas. Incluye Rueda de Manejo.	un	5,00	$ 3.191.084	$ 15.955.420					
4.15	S.T.I de Codo en HD - 90° - Ø10" - Extremos JH PVC	un	4,00	$ 1.806.879	$ 7.227.516					
4.32	S.T.I de Juego de empaques y tornillos en acero inoxidable para válvulas, accesorios y niples bridados.	un	25,00	$ 46.126	$ 1.153.150					
5	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				$ 0					
5.7	Suministro y Aplicación de Pintura Epóxica sobre tuberías expuestas, EPOXI - POLIAMIDA o Similar, 2 capas.	m2	90,00	$ 50.826	$ 4.574.340					
	S.T.I de valvula mariposa electrica									
	S.T.I de cheque para control del flujo									
	S.T.I de panel solar									

CONTRATISTA

INTERVENTORIA

FIBERGLASING
Productos en Fibra de Vidrio

Caldas Antioquia, 21 de noviembre de 2024

Señor (a)

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – ANTIOQUIA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA
EMDUCE

PROARAGROUP S.A.S
INTERVENTOR

Referencia: contrato 2023.235 que tiene por objeto: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ, ANTIOQUIA**

Asunto: solicitud de reinicio para el contrato de la referencia y porroga hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Cordial saludo:

Nos dirigimos muy comedidamente a ustedes con el objeto de solicitar el reinicio y adición en tiempo hasta el 31 de diciembre del año en curso para la terminación de la obra, debido a que ya se subsano lo que dio origen la suspensión del contrato. Las cuales fueron las siguientes:

FIBERGLASING

1- debido a que se han tenido retrasos por parte del fabricante para el suministro de los accesorios tales como: válvula de 8" y codos de 10" lo que nos ha llevado a un atraso para la culminación de las actividades relacionadas con la instalación de tubería y así poder culminar las actividades contractuales.

2- Ya que el tanque en construcción queda por debajo del nivel de llenado del tanque elevando de acero existente, se requiere instalar un sistema de válvula mariposa eléctrica para manejar el tiempo de llenado del tanque de fibra sin afectar el funcionamiento de los demás tanques, de igual forma se requiere la instalación de un panel solar para el funcionamiento del circuito eléctrico ya que en la obra no se cuenta con el un servicio de energía, esta actividad no se encuentra en la parte contractual del contrato de la referencia.

3- También se requiere la instalación de un cheque para la tubería de salida para evitar que el agua se devuelva, cabe mencionar que dicho accesorio no se encuentra en el presupuesto inicial.

A continuación, se presenta la justificación técnica detallada para la solicitud de prórroga:

1. Instalación de Válvulas de 8" y Codos de 10":

- **Funcionalidad del Sistema:** Las válvulas de 8" y los codos de 10" son componentes fundamentales para la correcta instalación y funcionamiento de la parte hidráulica del sistema de acueducto. Permiten la regulación y dirección del flujo de agua, asegurando una distribución eficiente y segura a través de la red de tuberías.
- **Operatividad:** Estos accesorios garantizan la operatividad del sistema de tuberías, previniendo fugas de la red, para lo cual es necesario verificar y corregir.

2. Instalación de Válvula Mariposa Eléctrica:

Control de Tiempo de Llenado:

- **Nivel de Llenado y Presión:** La válvula mariposa eléctrica es esencial para manejar el tiempo de llenado del tanque de fibra, permitiendo un control preciso del flujo de agua. Esto asegura que el llenado del tanque de fibra se realice de manera controlada, sin crear sobrepresión o desbalance en el sistema.
- **Coordinación entre llenado de los Tanques:** Sin esta válvula, el llenado simultáneo podría provocar conflictos operativos entre los tanques existentes y el nuevo tanque de fibra. La válvula permite gestionar el flujo de agua de manera que no se afecte la operatividad de los demás tanques, garantizando así un sistema eficiente y balanceado.

Automatización y Eficiencia Operativa:

- **Automatización del Proceso:** La incorporación de una válvula mariposa eléctrica facilita la automatización del control de llenado, reduciendo la necesidad de intervención manual y asegurando una operación más consistente y eficiente.
- **Reducción de Errores:** La automatización también minimiza el riesgo de errores humanos, asegurando que los niveles de agua se mantengan dentro del nivel de agua permitido.

3. Instalación de Panel Solar para Circuito Eléctrico:

Falta de Servicio de Energía en la Obra:

- **Autonomía Energética:** Dado que no se cuenta con servicio de energía en la obra, la instalación de un panel solar es crucial para proporcionar la energía necesaria para el funcionamiento del circuito eléctrico de la válvula mariposa, lo cual requiere de chequeos y controles.

Funcionamiento del Circuito Eléctrico:

- **Energía Continua:** Los paneles solares asegurarán un suministro constante de energía, permitiendo que el sistema de control de la válvula funcione sin interrupciones. Esto es vital para mantener la operatividad y eficiencia del sistema de llenado del tanque.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

Atentamente.

Rosa E. Torres D.
FIBERGLASING S.A.S
Contratista

FIBERGLASING